Barranquilla, Diciembre de 2021

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General del
Distrito Alcaldía Distrital
de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por el señor **ESTEBAN DE JESUS ENRIQUEZ RAMOS,** para ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA***.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Obras Públicasy la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor **ESTEBAN DE JESUS ENRIQUEZ RAMOS,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.045.735.765, por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($2.900.000).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor **ESTEBAN DE JESUS ENRIQUEZ RAMOS,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

Ing. RAFAEL LAFONT DE SALES
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Obras Públicas

Proyectó: Miguel Torres Ch.